



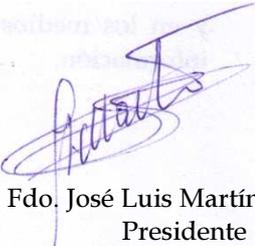
FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306

Villaviciosa de Odón, a 17 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Reunida la Junta Electoral, con fecha 17 de mayo de 2016, han decidido adoptar la siguiente resolución:

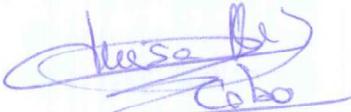
1. De conformidad con lo establecido en el artículo 49, en relación con el 48, del Reglamento Electoral para el proceso de elecciones a la Asamblea de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados de 2016, y ante la no existencia de reclamación o recurso algunos contra el acta de proclamación de candidatos electos publicada, y habiendo precluido todos los plazos establecidos a tal fin, esta Junta Electoral entiende finalizado el procedimiento electoral a la Asamblea General, con la publicación de la lista definitiva de candidatos electos.
2. Publicar la relación definitiva de candidatos electos.



Fdo. José Luis Martín Galán
Presidente



Roberto Huerta Moyano
Secretario



Luisa María García Cobo
Vocal